



Tribunal Administrativo del Caquetá

CONSTANCIA DE SECRETARÍA: Florencia 17 de agosto de 2016. En la fecha notifiqué personalmente por correo electrónico el contenido del auto de fecha 30/11/2016 y la demanda, a la PROCURADORA 25 JUDICIAL II EN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS través de los buzones de mensajes para notificación procjudadm25@procuraduria.gov.co, y se procede a enviar copia de la demanda, anexos y del citado proveído, en lo que respecta al señor Alvaro Humberto Rubio se notificó el día de hoy.



PILAR VILLA ZAMUDIO
Oficial Mayor

Radicado No. 18001-23-33-002-2015-00115-00